



Línea 13

PRIMERA COMPARECENCIA

• Con la propuesta de extender la mano “sin distingo partidista, para atender la violencia hacia las mujeres”, la alcaldesa de Álvaro Obregón, **Lía Limón**, concluyó su participación en la primera de las comparecencias de las y los 16 alcaldes en el Congreso de la Ciudad. Durante su participación, la alcaldesa destacó la disminución en la percepción de inseguridad en 22 puntos, lo que mantienen a Álvaro Obregón en el segundo lugar de las alcaldías que más ha reducido dicha percepción en la CDMX. Preciso que “los delitos de alto impacto han bajado en 32.6 por ciento y se han blindado 17 caminos en favor de 20 colonias, además de aumentar el presupuesto para seguridad en casi 47 por ciento entre 2022 y 2023. Por su parte, las diputadas de Morena cuestionaron la falta de atención en los puntos violeta y la aplicación del Presupuesto Participativo.

POCO, PERO CRECIÓ PARTICIPACIÓN EN CONSULTA PP

• El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que tres alcaldías registraron la mayor participación en la elección vecinal de ayer. No obstante, señalaron que aunque hubo buena participación, no se rebasó ni el 11% de votación. Al concluir los cómputos distritales, el Instituto detalló que las alcaldías en donde se registró el mayor porcentaje de votación fueron Milpa Alta, con 10.79% de la lista nominal; Cuajimalpa, 8.92% y Venustiano Carranza, 8.74%. Asimismo, las que menor participación tuvieron fueron Benito Juárez y Gustavo A. Madero. **Mauricio Huesca**, el presidente de la Comisión de

Participación Ciudadana y Capacitación del IECM, indicó que la participación obtenida en estos ejercicios superó en dos puntos porcentuales a la registrada en 2022.

ENTRAN EN VIGOR REFORMAS A LA LEY AMBIENTAL DE PROTECCIÓN A LA TIERRA

• La Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) capitalina informó que a partir del 5 de mayo entraron en vigor una serie de reformas y adiciones a la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en la Ciudad de México, entre las que destacan la promoción en la instalación de tecnologías para el aprovechamiento de energía solar en viviendas, comercios y servicios, así como la creación de jardines para polinizadores en los ámbitos público, privado y social, a fin de contribuir a la conservación de la biodiversidad y la resiliencia de los ecosistemas. A través de un Decreto firmado por la Jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, se establece que dentro de los 180 días posteriores a la publicación de este decreto, la Secretaría de Medio Ambiente capitalina deberá iniciar con la elaboración de la Norma Ambiental que establezca los límites máximos permisibles de luz artificial que ilumine en el medio ambiente y que regule las emisiones de la misma, así como el control de la contaminación lumínica que establezca el procedimiento para su medición, y determine cuáles son los establecimientos regulados.

